SG

ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ TECNICO DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA (FEPAEDES).

LUGAR, FECHA Y HORA: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, UBICADA EN EL 1ER. PISO DEL PALACIO DE GOBIERNO, UBICADA EN CALLE COMONFORT S/N Y DR. PALIZA, COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL DIA **21 DE JUNIO DEL AÑO 2012, A LAS 11:30 HORAS.**

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO PRESENTES EN ESTA SESION **LIC. ROBERTO ROMERO LÓPEZ,** SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE; **LIC. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ AHUMADA,** SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE; **LIC. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA**, SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERO; **C.P. EDMUNDO BRISEÑO VALENZUELA,** SUBSECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES PRIORITARIOS Y VOCAL; **C.P. RAMON HUGO GONZALEZ OLIVARRIA**, COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y VOCAL, **DR. JOSÉ YANES NAVARRO,** VOCAL EJECUTIVO DEL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL Y VOCAL; **DR. VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU**, COORDINADOR ESTATAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y SECRETARIO TÉCNICO; Y EL **LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN**, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y COMISARIO PUBLICO OFICIAL DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA (FEPAEDES).

OBJETO DE LA REUNIÓN: DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4° Y 9º DEL DECRETO QUE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 31 DE MAYO DEL 2007, ASI COMO AL ARTICULO 41 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA;

ORDEN DEL DIA:

1 LISTA DE ASISTENCIA.

2 DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

3 LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4 ASUNTOS GENERALES:

4.1. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL REGISTRO DE FIRMAS EN LA CUENTA DE CHEQUES.

4.2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE FISCALIZACION DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES TRIMESTRALES E INICIAL DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL DEL EJERCICIO 2011 CORRESPONDIENTE AL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRESS DEL ESTADO DE SONORA, EMITIDA MEDIANTE OFICIO No. ISAF/AAE-1439-2012, POR PARTE DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN ISAF.

SG

4.3. AUTORIZACION PARA EJERCER RECURSOS PROVENIENTES DE REMANENTES DE AÑOS ANTERIORES.

4.4. AUTORIZACION PARA ADQUIRIR VEHICULOS.

5 ACUERDOS TOMADOS.

6 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA

PARA EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, EL DR, VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU, COORDINADOR ESTATAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ TECNICO DEL FONDO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL

UNA VEZ HECHO LO CUAL, SE PROCEDE CON EL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** Y MANIFIESTA ENCONTRARSE PRESENTES EL TOTAL DE LOS ASISTENTES DECLARANDOSE QUORÚM LEGAL PARA DAR INICIO A ESTA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ TECNICO DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** QUE ES LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR HACE USO DE LA VOZ EL DR. VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU Y DA LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DE IGUAL FORMA, COMENTA QUE EL ASUNTO 3 ACORDADO EN LA SESION ANTERIOR, EN EL CUAL SE AUTORIZÓ LA ADQUISICION DE ***4000 COBIJAS, 600 COLCHONETAS, 5000 DESPENSAS, 1500 METROS DE HULE NEGRO Y 500 BULTOS DE LAMINA DE CARTON*** PARA HACER FRENTE A LA TEMPORADA INVERNAL 2010, MENCIONA QUE DICHOS INSUMOS NO FUERON ADQUIRIDOS, TODA VEZ, QUE A TRAVÉS DEL FONDO DE DESATRES NATURALES (FONDEN) Y ESTE A SU VEZ, POR CONDUCTO DEL FONDO REVOLVENTE A CARGO DEL REFERIDO FONDO, ESTOS BIENES FUERON PROPORCIONADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL EN ANTENCION A LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA HECHA POR PARTE DE ESTA ENTIDAD, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2011, MEDIANTE OFICIO SG-086/2011, DERIVANDO DE ESTA MANERA, LA NULA NECESIDAD DE LA ADQUISICION DE DICHOS INSUMOS, A CARGO DEL PRESENTE FONDO ESTATAL.

UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, FUE APROBADA POR TODOS LOS PRESENTES, SE SOLICITA EN ESTE ACTO LA AUTORIZACION PARA QUE SE DEJE SIN EFECTO EL ACUERDO NUMERO TRES MENCIONADO ANTERIORMENTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS.

SG

4. ASUNTOS GENERALES

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE AL ANÁLISIS **DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, DENTRO DEL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES.

4.1 EL PRIMER ASUNTO GENERAL 4.1 SE REFIERE A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE FIRMAS EN LA CUENTA DE CHEQUES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 4, FRACC. III. DEL DECRETO QUE AUTORIZA LA CONSTITUCION DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA, Y ATENDIENDO EL OBJETIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA, LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS TENDIENTES A EVITAR O DISMINUIR LOS RIESGOS DE LOS AGENTES DESTRUCTIVOS SOBRE LA POBLACIÓN, SUS BIENES Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE SONORA, EL **DR. VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU**, SOLICITA AL **LIC. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA**, SECRETARIO DE HACIENDA EN SU CALIDAD DE TESORERO, DESIGNE A LA PERSONA QUE FIRMARA EN FORMA MANCOMUNADA LA CUENTA DE CHEQUES DEL PRESENTE FONDO ESTATAL, PARA LA DIPOSICION DE LOS RECURSOS QUE EL PROPIO COMITÉ TÉCNICO APRUEBE. EN ESTE MISMO ACTO MANIFIESTA EL **LIC. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA**, SECRETARIO DE HACIENDA, EN SU CALIDAD DE TESORERO, QUE ÉL PERSONALMENTE Y EN FORMA MANCOMUNADA FIRMARÁ CON EL **DR. VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU**, COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y SECRETARIO TÉCNICO, EN LA CUENTA DE CHEQUES APERTURADA EN EL BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. NUMERO 11005961548.

EL **DR. VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU**, COMENTA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE ELABORARÁ UN INFORME MENSUAL DE LA SITUACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL, EL CUAL SERA ENVIADO MENSUALMENTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DE FORMA TRIMESTRAL ACUMULADA A LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ, COMO LO INDICA LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

4.2 CONTINUANDO CON EL PUNTO 4.2. EN ESTE ACTO SE PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO EL INFORME DE AUDITORIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN ISAF.

EL DR. VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU HACE ENTREGA DEL INFORME DE AUDITORIA Y COMENTA QUE MEDIANTE OFICIO SG-268/2012, DE FECHA 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. ROBERTO ROMERO LÓPEZ, Y PRESIDENTE DEL FONDO, TUVO A BIEN DESIGNARLO COMO FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA ATENDER, SOLVENTAR Y DAR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE ESTA AUDITORIA.

ASIMISMO, MENCIONA QUE ACTUALMENTE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL ESTÁ TRABAJANDO PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES, HACIENDO ENFASIS EN QUE SE CUENTA CON UN PLAZO

SG

DE 30 DIAS HABILES PARA SU SOLVENTACION, EL CUAL VENCE EL 9 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

ACTUALMENTE EL **FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE SONORA**, NO CUENTA CON ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2011. CABE MENCIONAR QUE ESTE FONDO SE CONSTITUYÓ EN MAYO DEL 2007, Y TUVO MOVIMIENTOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DEL AÑO 2007 AL AÑO 2010.

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011 A LA FECHA NO SE HAN REGISTRADO MOVIMIENTOS DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA.

PARA SOLVENTAR ESTAS OBSERVACIONES SE REQUIERE ELABORAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS E INFORMES PRESUPUESTALES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE MAYO DE 2007 A LA FECHA.

ESTA INFORMACION TAMBIEN SE REQUIERE PARA PUBLICARLA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y CON ELLO SOLVENTAR LA OBSERVACION MARCADA EN EL NUMERO 7 DEL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.

COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, ESTE FONDO NO CUENTA CON PERSONAL ADSCRITO NI CON SISTEMAS CONTABLES QUE PERMITAN REGULARIZAR LA SITUACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL. POR ESTE MOTIVO SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO PARA QUE APOYE EN LA SOLVENTACION DE ESTAS OBSERVACIONES.

EN ESTE ACTO SE SOMETE A APROBACION, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DESPACHO EXTERNO PARA ESTAR EN POSIBILIDAD MATERIAL Y JURÍDICA DE SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL ISAF, JUSTIFICANDO DICHA CONTRATACIÓN, EN LA NECESIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE SONORA, RELATIVAS A LA ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DE CUENTAS PÚBLICAS; ADEMÁS DE LA OBLIGATORIEDAD DE ACATAR UN MANDAMIENTO LEGAL EXPEDIDO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN QUE REQUIRIÓ A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO LAS SOLVENTACIONES A LAS OBSERVACIONES DETECTADAS EN LA AUDITORÍA REALIZADA AL REFERIDO FONDO ESTATAL.

SE SOMETE A APROBACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO AQUÍ REUNIDO, QUIENES DE MANERA UNÁNIME AUTORIZAN LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO. POR CONSIDERAR UN ASPECTO URGENTE Y PRIORITARIO QUE ATENDER, Y LA REGULARIZACIÓN DEL FONDO ESTATAL AQUÍ REUNIDO DE MANERA COLEGIADA.

ENSEGUIDA EL DR. VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU **EXPONE EL PUNTO**